



APROBADA

Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Alcalde Herrero, Ana Isabel
Dr. Alvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Allueva Pinilla, Ana
Dra. Arruebo Loshuertos, M. Pilar
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dr. De Blas Giral, Ignacio
(1) Dra. Acín Tresaco, Cristina
(2) Dr. Fernández Casasnovas, Antonio
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. García Gónzalo, Diego
Dr. García Sánchez, Jesús
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Gracia Salinas, M^a Jesús
(3) Dra. Hernández Orte, Purificación
Dr. Herrera Marteache, Antonio
Dra. Martínez Sañudo, M^a José
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dra. Pérez Cabrejas, M^a Dolores
Dr. Ramos Antón, Juan José
Dra. Rodellar Penella, Clementina
Dr. Rodríguez Yoldi, M^a Jesús
Sr. Romero Lasheras, Antonio
Dr. Ruiz Zarzuela, Imanol
Sr. Vázquez Bringas, Francisco

- (1) **Sustituye a la Dra. Martín Burriel**
(2) **Sustituye a la Dra. López Sánchez**
(3) **Sustituye al Dr. Monteagudo Ibáñez**

Estudiantes:

Sra. Guerrero Sancho, Eva María
Sra. Perales Navarro, Eva
Sr. Roselló Pérez, Alvaro

P.A.S.:

Sr. Becerra Llamas, Santiago
Sra. Martínez Alvarez, Ana M^a
Sra. Yusta Bonilla, M^a José

Administradora

Sra. Lorente Elipe, M^a Pilar

Invitados:

En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las 16 horas y 40 minutos del día 19 de marzo de 2014 se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, P.A.S. y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús García Sánchez y actuando como Secretaria de Actas, la Profesora Secretaria Dña. Clementina Rodellar Penella, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
Sesión Ordinaria de 19.12.2013
2. Acuerdos de la Comisión Permanente
Sesión de 30.01.2014 (**Anexo 2**)
3. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones:
 - 3.1. Grado en C.T.A. 12.12.2013 (**Anexo3.1**)
 - 3.2 Estudios de Máster 18.12.2013. (**Anexo 3.2**)
4. Propuesta de Estudios Propios. Curso académico 2014-2015.
5. Propuesta de Renovación de miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad del Grado de C.T.A. y de los Estudios de Máster. [**Anexo4**]
6. Informe del Decano
7. Ruegos y Preguntas

Comienza el Sr. Decano señalando las **felicitaciones y condolencias** relacionadas con el personal de la Facultad, que se recogen en la documentación adjunta a la convocatoria como **Anexo 1.**

Seguidamente la Profesora Secretaría excusa la asistencia de los miembros siguientes: **Los profesores Ariño Moneva, López Sánchez, Martín Burriel, Monteagudo Ibáñez, Resano Ezcaray y Sañudo Astiz.**

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 19 de diciembre de 2013. Se acuerda corregir error detectado en el punto 4: “*el número de estudiantes previstos para 5º Curso es 110*” y no 115.

2. Acuerdos de Comisión Permanente

Se aprueban por asentimiento los acuerdos de Comisión Permanente en sesión celebrada el 30 de enero de 2014. (**Anexo 2**)

3. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones

Se trata de los Acuerdos de Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en reunión celebrada el 12 de diciembre de 2013 y de los Acuerdos de la Comisión de Garantía de los Estudios de Master celebrada el 18 de diciembre de 2013. (**Anexos 3.1 y 3.2**)

Se aprueban por asentimiento.

4. Propuesta de Estudios Propios. Curso académico. 2014-2015.

Se propone retirar este punto dentro del Orden del Día por no existir en este momento ninguna propuesta de Estudios Propios.

5. Propuesta de Renovación de miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad del Grado de C.T.A. y de los Estudios de Máster (**Anexo 4**).

Se propone relación de miembros para renovación de miembros de PDI y PAS de las comisiones de Garantía de Calidad de Grado de C.T.A y de los estudios de Máster elegidos de acuerdo al Artículo 5 del Reglamento de la Organización y Gestión de la Calidad de los Estudios de Grado y de Máster aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 15 de mayo de 2009 y el Acuerdo de Junta de Facultad de 26 de noviembre de 2009.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

6. Informe del Decano.

El Decano informa de los siguientes puntos:

- En el B.O.E de 5 de marzo de 2014 aparece publicado un Real Decreto por el que se reconoce a los Graduados en Veterinaria como nivel 3 dentro del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES). Según dicho Real Decreto todos los Grados con más de 300 créditos y con al menos 60 de ellos con nivel de Master podrán ser reconocidos con nivel 3 del MECES De esta forma los Graduados en Veterinaria podrán acceder directamente al Doctorado.

Aunque parece ser que le reconocimiento será automático, cada Universidad deberá solicitarlo al Consejo de Universidades.

También podrán acceder al Doctorado directamente los Licenciados, Ingenieros y Arquitectos de ciclo largo. Algunas universidades ya han realizado dicho proceso a través de las Escuelas de Doctorado.

- El Decano comunica a la Junta que se han renovado las Comisiones de Evaluación de las Titulaciones.
- Existen una serie de obras o reformas ejecutadas recientemente o en periodo de ejecución:
 - Sala de Grados
 - Aula de Master ha sido reformada
 - Se ha realizado la tala de los árboles del Campus que se hallaban en mal estado.
 - Se han adjudicado las obras de adecuación de la nave docente para albergar porcino.
 - Está previsto que se haga el colector en un futuro próximo.

El Decano cede la palabra al Vicedecano de C.T.A. quien comenta que el Grado de CTA comenzó hace 5 años y que a los 6 años se debería de llevar a cabo un trámite indispensable que es la renovación de la acreditación. Este plazo se ha ampliado recientemente a los 8 años. Además, después de haber finalizado la primera promoción se han planteado la conveniencia de hacer alguna modificación. Aunque han surgido algunas dudas, el Equipo de Dirección ha optado por acudir a una convocatoria que se abrirá en Septiembre para llevar a cabo la acreditación. Se ha optado por acometer las modificaciones necesarias una vez obtenida la acreditación del grado correspondiente.

El Vicedecano de C.T.A. como responsable de la creación del Instituto de Investigación Agroalimentaria comenta que es una idea surgida del CITA y que se ha creado una comisión integrada por 4 miembros del CITA y 4 de la Universidad que se halla trabajando en la elaboración de un Reglamento. Tras consulta del posible interés de los grupos en pertenecer a dicho Instituto han respondido 29 grupos de Unizar y 9 grupos del CITA. También, se han interesado Aula Dei y al Parque Tecnológico de Aula Dei.

7. Ruegos y Preguntas.

- El profesor Álvarez Lanzarote se interesa por el Plan de actuación que prevé el Equipo decanal para hacer frente a las recomendaciones de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL). El Decano contesta que la UPRL va a ser requerida para ver si las distintas actividades docentes se hacen en condiciones adecuadas y además es esta unidad la que debe indicar lo que hay que hacer para minimizar los riesgos y responsabilidades en cada caso. El profesor Álvarez incide en la importancia de que hay unas normas claras y la UPRL ha de indicar con claridad la forma de proceder. También se plantea el hecho de quién deberá hacerse cargo de la compra de los materiales necesarios para garantizar la seguridad exigida.

EL Decano indica que la normativa existente para riesgos laborales está pensada para trabajadores, no para estudiantes. El Sr. Becerra comenta que en las prácticas de

Anatomía Patológica son los propios estudiantes los que compran el material y si no lo tienen no pueden entrar en el laboratorio.

- Por último, la profesora Pérez Cabrejas pregunta por la composición de la Comisión creada para la elaboración del reglamento del Instituto de Investigación Agroalimentario. El Profesor Pagán detalla la composición de dicha comisión: Clara Marín, Pilar Herrera, Luis Pérez e Isabel Casasún por parte del CITA y Rafael Pagán, Agustín Ariño, Raúl Mainar y Joaquín Aibar por parte de la Universidad.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

EI DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

Jesús García Sánchez

Clementina Rodellar Penella